



contenido :- PRIMERA :- COMPARECIENTE :- Comparece

al otorgamiento de la presente escritura pública , el -  
señor Ma Hang On, malasiano , casado, domiciliado en Ma-  
chala , en representación de la compañía "TOGEN COMPAÑIA  
ANONIMA" , en su calidad de Gerente General de la misma  
calidad que se acredita mediante nombramiento inscrito  
que se acompaña para que usted , señor Notario se sirva  
insertar en su texto en la escritura a otorgarse.- S E-

G U N D A : - Mediante escritura pública celebrada ante  
el Notario Décimo Segundo de Quito, el primero de marzo  
de mil novecientos ochenta y cuatro e inscrita el diez  
y seis de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, se

constituyó la Compañía TOGEN COMPAÑIA ANONIMA , con do-  
micilio en Quito y con un capital social de tres millones  
doscientos un mil sucres.- T E R C E R A :-La Junta Gene-

ral Universal de accionistas de la Compañía " TOGEN COM-  
PAÑIA ANONIMA " , celebrada el veinte de abril de mil  
novecientos ochenta y nueve , decidió por unanimidad lo  
siguiente : a ) Trasladar el domicilio principal de la  
Compañía de la ciudad de Quito , a la ciudad de Guaya-  
quil .- b) Aumentar el capital social de tres millones  
doscientos un mil sucres ( S/. 3'201.000,00 ) a veinte -  
y cinco millones de sucres ( S/. 25'000.000,00 ) mediante  
la emisión de veinte y un mil setecientos noventa y nue-  
ve nuevas acciones de un mil sucres cada una , debiendo  
realizarse el pago del aumento a través de compensación  
de créditos en la suma de Quince millones novecientos  
noventa y seis mil quinientos sesenta y cinco sucres



NOTARIA  
PRIMERA SEGUNDA  
DEL

Jaime Nalivos M.

Tel. 542-220 - 521-893  
Banco de Préstamos  
Calle de Agosto y Av. Patria  
7mo. Piso - Of. 701

Quito - Ecuador

sesenta y cinco centavos y a través de numerario en -  
 la suma de Cinco millones ochocientos dos mil cuatro <sup>03</sup>  
 cientos treinta y cuatro sucres con treinta y cinco -  
 centavos ; y, c) Reformar los artículos tercero , quin  
 to y Sexto/ de los Estatutos Sociales , que se refieren al domi-  
 cilio y al capital . - C U A R T A :- Con estos anteceden  
 tes , a fin de llevar a cabo lo resuelto en la Junta -  
 General ya referida , el otorgante señor Ma Hang On , en  
 su calidad de Gerente General eleva a escritura pública  
 el cambio de domicilio de Quito a Guayaquil , el aumento  
 del capital social de la compañía " TOGEN COMPAÑIA ANO-  
 NIMA " de tres millones doscientos un mil sucres a -  
 VEINTE Y CINCO MILLONES DE SUCRES y la reforma de los  
 artículos tercero , quinto y Sexto/ de los Estatutos Sociales .  
 Todos los señalamientos expuestos constan en el acta  
 de sesión de la Junta General Universal de accionistas -  
 que se acompaña para que sea incorporada como parte in-  
 tegrante de esta escritura. Adjunto además la autori-  
 zación de inversión nacional del señor Liu Kai . -ACTA  
 DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE " TOGEN  
 COMPAÑIA ANONIMA " .- En la ciudad de Guayaquil a las -  
 diez horas del día veinte de abril de mil novecientos -  
 ochenta y nueve , en las oficinas de la empresa, situa-  
 das en el Edificio San Francisco Trescientos , Piso -  
 diez y siete , oficina Cuatro , Avenida Nueve de Octubre  
 y Córdova , se reúnen los accionistas de la Compañía -  
 " TOGEN COMPAÑIA ANONIMA " , señores : Liu Kai , Li Hou  
 Cheng , Ma Hang On , Pablo Bautista y Narcisa Ortiz . -

Por encontrarse presentes los accionistas que represen-

tan el cien por ciento del capital pagado de la Compañía se instalan en sesión de Junta General Universal de accionistas, actuando en calidad de Presidente el señor

Liu Kai y en calidad de secretario el señor Ma Hang On - por su calidad de Gerente General., quien se encarga por

pedido del Presidente de especificar que todos los accionistas acepten como en efecto así lo hacen, la celebración de la presente Junta General Universal de accio-

nistas.- El Presidente propone tratar los siguientes - puntos en el orden del día :- UNO.- Cambio de domici-

lio de la compañía, DOS.- Aumento de capital de la -

Compañía " TOGEN COMPAÑIA ANONIMA "; TRES :- Reforma de los Estatutos.- Aprobado el mencionado orden del día se

lo pasa a analizar de inmediato : UNO :- Cambio de domicilio de la Compañía.- El Presidente expresa que las

actividades de la compañía se han desenvuelto en la ciudad de Guayaquil, por la cual mociona que el domicilio

sea cambiado a dicha ciudad. Los accionistas en forma unánime deciden cambiar el domicilio de TOGEN COMPAÑIA -

ANONIMA de la ciudad de Quito a la ciudad de Guayaquil.

DOS :- AUMENTO DEL CAPITAL DE LA COMPAÑIA :- Los accionistas en forma unánime y tomando en consideración su

derecho preferente para suscribir las nuevas acciones,

deciden aumentar el capital de tres millones doscientos

un mil sucres, a la suma de VEINTE Y CINCO MILLONES DE

SUCRES ( S/. 25'000.000,00 ), mediante la emisión de

veinte y un mil setecientos noventa y nueve acciones -



NOTARIA  
DECIMA SEGUNDA  
DEL

Dr. Jaime Nalivos M.

Telfs. 542-220 - 521-993  
Edif. Banco de Préstamos  
C/ 10 de Agosto y Av. Patria  
7mo. Piso - Of. 701

Quito - Ecuador

de un mil sucres cada una y cuyo pago correspondiente

1 se realizará mediante compensación de créditos en la suma  
2 de Quince millones novecientos noventa y seis mil <sup>041</sup> -  
3 nientos sesenta y cinco sucres con sesenta y cinco -  
4 centavos; y, mediante numerario en la suma de Cinco -  
5 millones ochocientos dos mil cuatrocientos treinta y  
6 cuatro sucres treinta y cinco centavos. -El cuadro de  
7 integración del Capital anexo contiene el número de ac-  
8 ciones suscritas y pagadas por el accionista Liu Kai, ha  
9 biendo los demás accionistas renunciado expresamente a  
10 su derecho preferente para suscribir las nuevas acciones  
11 que por Ley le corresponde, las mismas que con el acuerdo  
12 de todos los accionistas, son suscritas por el mencio-  
13 nado señor Liu Kai. -NUEVO CUADRO DE INTEGRACION DEL -  
14 CAPITAL DE TOGEN COMPAÑIA ANONIMA :--.....  
15

ACCIONISTA	CAP. ACT.	CAP. SUS. AUMENTO	CAP. PAG. COMP. CRED.	CAP. PAG. NUMER.	NUEVO CAP.	Nº ACC.
Liu Kai	1399000	21799000	15996565,65	5802434,35	23198.000	23198
Li Hou						
Cheng	1000000	-----	-----	-----	1'000000	1000
Ma						
Hang On	800000	-----	-----	-----	800.000	800
Pablo...						
Bautista	1.000	-----	-----	-----	1.000	1
Narciso						
Ortiz	1.000	-----	-----	-----	1.000	1
Totales	3201.000	21799.000	15996565,65	5802434,35	25000.000	25000

24 T R E S :- REFORMA DE LOS ESTATUTOS :- Los accionistas  
25 unánimemente deciden en relación a este punto, reformar  
26 los artículos/<sup>Tercero,</sup> quinto y sexto de los Estatutos Sociales  
27 de la Compañía que en lo posterior dirán : " A R T I C U  
28 L O T E R C E R O :- NACIONALIDAD Y DOMICILIO :- La

compañía tiene la nacionalidad ecuatoriana y su do-

micilio principal en la ciudad de Guayaquil, sin em-

bargo, podrá establecer sucursales y agencias en o-

tros lugares del país y en el exterior con sujeción

a las disposiciones legales" .- A R T I C U L O -

Q U I N T O :- DEL CAPITAL :- El capital social

de la compañía es de VEINTE Y CINCO MILLONES DE

SUCRES ( S/. 25'000.000,00 ), dividido en veinte y -

cinco mil acciones de un mil sucres cada una; el

mismo que se encuentra íntegramente suscrito y pa-

gado" .- A R T I C U L O S E X -

T O :- A C C I O N E S :- Las acciones -

serán ordinarias y nominativas y estarán numera-

das del número cero cero uno al veinte y -

cinco mil .- Cada acción da derecho, en proporción

a su valor pagado, a voto en la Junta General,

a participar en las utilidades y a los demás dere-

chos establecidos en la Ley" .- Todo lo relaciona-

do al aumento del capital, la reforma de los Estatu-

tos sociales, y más puntos tratados en esta Junta es

aprobado por unanimidad .- La Junta General autoriza en

forma unánime para que de acuerdo con los estatutos

de la empresa, el Gerente General, firme la escri-

tura pública de aumento del capital y reforma de los

Estatutos .- Concluida la sesión se otorga un receso

hasta que sea redactada la presente acta, la misma

que reinstalada la sesión es leída en todo su conte-

nido, siendo aprobada por unanimidad por los accionis-



NOTARIA  
DÉCIMA SEGUNDA  
DEL

Dr. Jaime Nolivos M.

Teléfono: 542-220 - 521-893  
Edif. Banco de Préstamos  
C/ 10 de Agosto y Av. Patria  
7mo. Piso - Of. 701

Quito - Ecuador

tas de la Compañía , a las once horas del mismo día . -

( firmado ) Señor Liu Kai , Presidente - accionista 05

( firmado ) Señor Li Hou Cheng . accionista; (firmado )

Señor Pablo Bautista . accionista .- (firmado ) Señorita

Narcisa Ortiz , accionista . ( firmado ) Señor Ma Hang On

Secretario - accionista .- Usted, señor Notario se servi-

rán agregar las demás cláusulas de estilo para el perfec-

cionamiento de la presente escritura .- ( HASTA AQUI LA

MINUTA ). El compareciente ratifica la minuta inserta la

misma que se halla firmada por el doctor Marcelo Almeida

Zúñiga, Abogado con matrícula profesional del Colegio de

Abogados de Quito número : mil doscientos setenta y uno.

Para el otorgamiento de la presente escritura se obser-

varon los preceptos legales del caso, y leída que le fue

al compareciente por mi el Notario en unidad de acto, se

ratifica y firma conmigo el Notario de todo lo que doy

fe. ( firmado ) Ma Hang On , c-édula de -

identidad número : cero nueve once -

cincuenta y nueve ochocien -

tos once - ocho ; Registro Unico de

Contribuyentes de " TOGEN COMPAÑIA ANONIMA " ,

número : diez y siete noven-

ta sesenta y dos setenta y

siete veinte y uno cero cero

uno ; ( firmado ) El Notario -

Décimo Segundo del Cantón

Quito , Doctor Jaime Nolivos Maldonado . -

DOCUMENTOS HABILITANTES :-

Quito, 23 de abril de 1987

Señor  
MA HANG ON  
Ciudad.-

Estimado señor:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal de accionistas de la Compañía TOGEN C.A., celebrada el día 23 de abril de 1987, decidió por unanimidad nombrarle GERENTE GENERAL de la misma. De acuerdo a los Estatutos de la Empresa a usted le corresponde la representación legal de la Compañía en lo judicial y extrajudicial. Durará dos años en su cargo a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. La Compañía se constituyó el primero de marzo de 1984, siendo inscrita el 16 de marzo de 1984.

Atentamente,

  
LIU KAI  
Presidente

En la presente fecha declaro aceptar el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía TOGEN C.A., para el cual he sido nombrado, sujetándome desde ya a todos los señalamientos establecidos en los Estatutos de la empresa y la Ley de Compañías.

Quito, 24 de abril de 1987

  
MA HANG ON

Con esta fecha se inscribe el presente documento bajo el no. 5302 del

Registro de Nombramientos Tomo

Quito, a 23 de abril de 1987

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS







REPUBLICA DEL ECUADOR

06

MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA

RESOLUCION N. 541

EL SUBSECRETARIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA.

VISTOS el Decreto Supremo N. 974, de 30 de junio de 1971, reformado mediante Decreto Supremo N. 900-A, de 10 de noviembre de 1976; el Decreto Supremo N. 1875 de 27 de septiembre de 1977 la solicitud y la documentación presentadas; y,

EN USO de las facultades que le confiere el Decreto Supremo N. 789, de 11 de septiembre de 1975, y el Decreto Ejecutivo N. 35 de 16 de agosto de 1984,

RESUELVE :

AUTORIZAR al señor LIU KAI, de nacionalidad china, residente en el Ecuador en forma legal, según lo ha demostrado fehacientemente, con Visa de Inmigrante categoría 10-III, válida por tiempo indefinido, otorgada en la Dirección General de Extranjería el 17 de febrero de 1984, con Registro N. 14-4488-21126, para que con el carácter de inversionista nacional invierta en la constitución, aumentos de capital compra de acciones, participaciones o derechos de compañías, constituidas o por constituirse en el Ecuador, o en la formación de empresas unipersonales.

El señor LIU KAI, que tendrá la calidad de inversionista nacional, conforme al Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros y sus Reformas, hará uso de la presente autorización las veces que fuere necesario para lo cual, en cada ocasión presentará copia protocolizada de esta Resolución, conferida por un Notario Público del País.

El inversionista anteriormente indicado, deberá presentar a este Portafolio, durante el primer mes de cada año un detalle de las inversiones que haya realizado en el año inmediato anterior, dando cumplimiento de esta manera a lo señalado en los artículos 2 y 3 del Acuerdo Ministerial N. 495, de 16 de julio de 1985.

COMUNIQUESE, Dado en Quito, a

- 8 MAYO 1987

CERTIFICA :

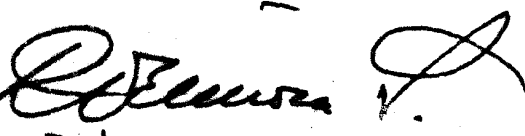
ES COPIA NO CERTIFICADO

Milton Cevallos Rodríguez,  
SUBSECRETARIO DE COMERCIO EXTERIOR  
E INTEGRACION.

Secy. Bala...  
Director Nacional Administrativa  
Financiera del MIPET

RAZON DE PROTOCOOLIZACION : El día de hoy , en el  
Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Dé  
cimo Primera a mi cargo , en una foja útil , pro  
tecolise el documento que antecede .- Quito , a  
ence de Mayo de mil novecientos ochenta y siete.  
(firmado) Dector Rubén Darío Espinosa Idrobo , -  
Notarie Décimo Primero del Cantón . - Sigue un -  
selle . -

Se protocolizó ante mí , -  
en fe de ello confiere esta C U A R T A Co  
pia Certificada , firmada y sellada , en Quito a  
ence de Mayo de mil novecientos ochenta y siete.

  
~~DR. RUBEN DARIO ESPINOSA I.  
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON  
QUITO - ECUADOR~~

ENTRELINEAS :- y Sexto, y Sexto, Tercero.- VALE

Se otor



NOTARIA  
DECIMA SEGUNDA  
DEL

Dr. Jaime Nativos M.

Teléfono: 542-220 - 521-993  
Edif. Banco de Préstamos  
Calle 10 de Agosto y Av. Patria  
7mo. Piso - Of. 701

Quito - Ecuador

gó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA

COPIA CERTIFICADA, en Quito, a trece de noviembre de mil <sup>07</sup>  
novecientos ochenta y nueve .-

*El Notario*

DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO.

NOTARIO DECIMO SEGUNDO.

Dr. Jaime Nativos Maldonado  
NOTARIA - DECIMA SEGUNDA  
Edif. Banco de Préstamos  
Quito - ECUADOR

... de la Asociación número: 90-1-1-1 1119 dada  
por la Superintendencia de Electricidad y Energía el 2 de agosto de  
1.987, teniendo en cuenta la entrada de la corriente  
de energía a la línea de 110 KV, desde la central  
hidroeléctrica de El Guano, y por el artículo 1.º de la Ley  
Nº 1.119 del 15 de noviembre de 1.987, cuyo pro-  
tocolo de entrega de energía se encuentra por licencia con-  
cedida a su titular y por oficio de preaviso dado por la  
Comisión Superior de Energía, de la aprobación de la elec-  
ción por el presidente de la Comisión Nacional Superinten-  
dencia de Electricidad.-

Quito, a 3 de agosto de 1.990

DR. J. N. MALDONADO

Dr. Jaime Nativos Maldonado  
NOTARIA - DECIMA SEGUNDA  
Teléfono: 542220 - 542220  
Quito - Ecuador

ZON:- Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Quinto de la Resolución número : 90-1-1-1 1119 dada por la Superintendencia de Compañías el 2 de agosto de 1.990 , tomé nota el margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía "TOGEN C.A. ", celebrada ante el Notario Século Segundo Doctor Jaime Nolasco Maldonado, el 1 de marzo de 1.984 , cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo por licencia concedida a su titular y por oficio de encargo dado por la H. Corte Superior de Quito , del cambio de domicilio de Quito a Guayaquil, aumento del capital y reformar sus estatutos por escritura pública celebrada en la misma Notaría el 10 de Noviembre de 1.989 y que es aprobada en virtud de la presente resolución.

Quito, a 5 de agosto de 1.990

DR. JAIME NOLASCO MALDONADO

NOTARIO SÉCULO SEGUNDO

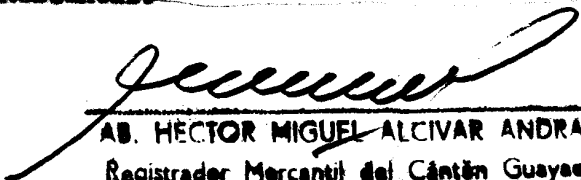
Dr. Jaime Nolasco Maldonado  
NOTARIO SÉCULO SEGUNDO  
Teléfono 211 11 1120  
QUITO - ECUADOR

**Certifico que con fecha de hoy, y,**


En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución número 90 - 1 - 1 - 1 - 1119, dictada en Quito , el 2 de Agosto de 1.990. por el Superintendente de Compañías, fue inscrita esta escritura pública, la misma que contiene **EL CAMBIO DE DOMICILIO** de la ciudad de Quito a la ciudad de **GUAYAQUIL, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** de **TOGEN COMPAÑIA ANONIMA** , de fojas 27.902 a 27.913, número 9.093 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 14.034 del Repertorio.-Gua

yaquil, veinte y tres de Agosto de mil novecientos noventa.- El Registrador Mercantil.-

08

  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Certifico : Que con fecha de hoy, fue archivada una copia auténtica de la presente escritura pública, en cumplimiento del Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el señor Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial No 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, veinte y tres de Agosto de mil novecientos noventa.- El Registrador Mercantil.-

  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Certifico : Que con fecha de hoy, se ha archivado el Certificado de Afiliación de la Cámara de Comercio de Guayaquil, correspondiente a TOGEN COMPAÑIA ANONIMA.- Guayaquil, veinte y tres de Agosto de mil novecientos noventa.- El Registrador Mercantil.-

  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

